



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	02
VIGENCIA	14/02/2019

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO: 15/01/2021

ÁREA O DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO (marque con x):

Administrativo	<input checked="" type="checkbox"/>	Asistencial	<input checked="" type="checkbox"/>	Salud Pública	<input type="checkbox"/>	Especificar Área: <u>Almacen</u>
----------------	-------------------------------------	-------------	-------------------------------------	---------------	--------------------------	----------------------------------

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

De acuerdo con el literal A del Artículo Decimo de la Resolución 097 de 2018 por medio de la cual se expide el manual de contratación de la ESE, Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, como Empresa Prestadora de servicios de Salud, para el cumplimiento de sus funciones, tiene la necesidad de contratar el suministro de papelería, útiles de escritorio, y demás elementos e implementos para oficina y asistenciales que sean necesarios para el desarrollo de las actividades en el servicio de las diferentes áreas que lo necesitan en el desempeño de las funciones administrativas que les corresponde cumplir, incluyendo elementos puntuales de las áreas asistenciales y comunitaria que requieren con periodicidad en tiempo y uso, como los elemento del código blanco (cortaúñas, peinilla, estuche para código blanco, etc.), contenedores plásticos, cinta de medición perímetro cefálico, etc., y es evidente que esta necesidad sólo puede satisfacerse mediante la adquisición de tales elementos; por lo tanto, se hace necesario adelantar el respectivo proceso de suministro de estos artículos y elementos, siendo necesario mitigar el riesgo administrativo, legal y prestación del servicio asistencial, en cumplimiento de la normatividad legal e higiénico-sanitaria que se pueda presentar por no suministrarlos, el cual afecta directamente la funcionalidad de la institución.

Teniendo en cuenta lo anterior se requiere adelantar un proceso de contratación de suministro de papelería, útiles de escritorio, elementos e implementos para oficina, área asistencial y comunitaria, según el listado relacionado en el FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, anexo a este documento.

2. OBJETO DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR

Suministro de papelería, útiles de escritorio, implementos de oficina y demás elementos requeridos por las áreas asistencial y comunitaria, para la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas.

2.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO O PRODUCTO A CONTRATAR

Compra de papelería, útiles de escritorio, implementos de oficina y demás elementos requeridos por las áreas asistencial y comunitaria 2021			
	NOMBRE DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL
1	ACETATO TIPO BOLSILLO TAMAÑO CARTA	UNIDAD	80
2	ALMOHADILLA DACTILAR FINA	UNIDAD	1
3	ALMOHADILLA SELLOS	UNIDAD	2
4	AMARRES PLASTICOS Abrazaderas 25 Cm 40lb	PAQUETE	2
5	ATOMIZADOR PEQUEÑO	UNIDAD	5
6	BANDA DE CAUCHO	CAJA	17

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas
 Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

Estudios previos

MRM



**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA
CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	02
VIGENCIA	14/02/2019

7	BANDA DE CAUCHO KILO	PAQUETE	2
8	BANDERA MEDIDA 1,20 X 1,160 METROS TELA SATIN DOBLE FAZ	UNIDAD	1
9	BANDERITAS DE COLORES	PAQUETE	30
10	BASE Y ASTA EN MADERA CON PUNTA DE BRONCE	UNIDAD	1
11	BISTURI ENCAUCHETADO INDUSTRIAL PARA PAPEL	UNIDAD	9
12	BOLSAS DE PAPEL BOND 60G PARA ESCOBILLONES (APROX. 6CM X 22CM).	PAQUETE	2
13	BOLSAS DE PAPEL BOND 60G BLANCA GRANDES (APROX. 25CM X 40CM)	PAQUETE	2
14	BOLSAS DE PAPEL BOND 60G BLANCA MEDIANAS (APROX. 12CM X 19CM),	PAQUETE	2
15	BOLSAS DE PAPEL BOND 60G BLANCO PEQUEÑAS (APROX. 8CM X 7CM),	PAQUETE	2
16	BOLSAS PLÁSTICAS TRANSPARENTE PARA ESCOBILLONES (APROX. 8CM X 25CM).	PAQUETE	2
17	BOLSAS PLÁSTICAS TRANSPARENTE GRANDES (APROX. 30CM X 42CM)	PAQUETE	2
18	BOLSAS PLÁSTICAS TRANSPARENTE MEDIANAS (APROX. 16CM X 21CM),	PAQUETE	2
19	BOLSAS PLÁSTICAS TRANSPARENTES PEQUEÑAS (APROX. 10CM X 12CM)	PAQUETE	2
20	BORRADOR MIGA DE PAN	UNIDAD	20
21	BORRADOR TABLERO ACRILICO	UNIDAD	3
22	CAJAS DE CARTON PARA ALMACENAMIENTO X-200 PARA ARCHIVAR	UNIDAD	50
23	CAJAS DE CARTON PARA ALMACENAMIENTO X-300 PARA ARCHIVAR	UNIDAD	100
24	CALCULADORA DE 12 DIGITOS	UNIDAD	2
25	CALENDARIO PLANIFICADOR ESCRITORIO 2021	UNIDAD	1
26	CALENDARIO PLANIFICADOR PARED 2021	UNIDAD	1
27	CARPETA CAFE CARTA	UNIDAD	10
28	CARPETA CAFE OFICIO	UNIDAD	900
29	CARPETA CON LIGA PLASTICA	UNIDAD	5
30	CARPETA PLASTICA PARA ARCHIVO	UNIDAD	10
31	CARPETA PLASTICA TIPO BOLSILLO	UNIDAD	10

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA
CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO

JUR-FTO-11

VERSIÓN

02

VIGENCIA

14/02/2019

32	CARPETAS CAFÉ 4 ALETAS	UNIDAD	10
33	CARTULINA CALIPSO 1/2 PLIEGO	1/2 PLIEGO	2
34	CARTULINA PLIEGO colores	PLIEGO	5
35	CD-R EN BLANCO	UNIDAD	123
36	CHINCHES	CAJA	1
37	CINTA DE ENMASCARAR X 1"	ROLLO	14
38	CINTA DE ENMASCARAR X 2"	ROLLO	35
39	CINTA DE SEÑALIZACION PELIGRO No Pase X 500 Mts	ROLLO	1
40	CINTA DOBLE FAZ ESPUMADA	ROLLO	1
41	CINTA EPSON ERC 38 B ORIGINAL	CAJA	5
42	CINTA TRANSPARENTE 48MM X 40M (EMBALAJE)	ROLLO	32
43	CINTA TRANSPARENTE (DELGADA)	ROLLO	8
44	CINTA MEDICIÓN PERÍMETRO CEFÁLICO	UNIDAD	2
45	CLIP BINDER Grande 41 mm	UNIDAD	3
46	CLIP BINDER Jumbo 51 mm	UNIDAD	3
47	CLIP BINDER Mediano 32 mm	UNIDAD	3
48	CLIP BINDER Mini 19 mm	UNIDAD	3
49	COLBON FRASCO X 500 GR.	POTE	2
50	COLBON x 250g	POTE	4
51	COLORES CAJA X 12 - PS	CAJA	2
52	CONTENEDOR PLASTICO DE 03 LITROS	UNIDAD	2
53	CONTENEDOR PLASTICO DE 06 LITROS	UNIDAD	2
54	CONTENEDOR PLASTICO DE 10 LITROS	UNIDAD	2
55	CONTENEDOR PLASTICO DE 20 LITROS	UNIDAD	2
56	CONTENEDOR PLASTICO DE 50 LITROS	UNIDAD	2
57	COPAS PLÁSTICAS DESECHABLES PEQUEÑAS DE APROX. 1 ONZA CON TAPA (AGUARDIENTERAS).	PAQUETE	2
58	CORRECTOR EN BROCHA	UNIDAD	2
59	CORRECTOR DE CINTA	UNIDAD	2
60	CORRECTOR LIQUIDO LAPIZ	UNIDAD	13
61	CORTAUÑAS PEQUEÑO DE ADULTO.	UNIDAD	10
62	COSEDORA ESCRITORIO	UNIDAD	6
63	COSEDORA ESCRITORIO Industrial	UNIDAD	1
64	COSEDORA ESCRITORIO semi Industrial	UNIDAD	1
65	CREMA CUENTA BILLETES	UNIDAD	6
66	CUADERNO GRANDE ARGOLLADO	UNIDAD	6

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

MM



**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA
CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	02
VIGENCIA	14/02/2019

67	DVD EN BLANCO	UNIDAD	17
68	ENVASES PARA TRANSPORTE DE PORTAOBJETOS (PEQUEÑO)	CAJA	10
69	ESCARCHA EN TUBO	UNIDAD	5
70	ESFERO / RESALTADOR DETECTOR DE BILLETES FALSOS	UNIDAD	2
71	ESFERO AZUL KILOMETRICO RETRACTIL	UNIDAD	10
72	ESFERO DE COLORES KILOMETRICO RETRACTIL	UNIDAD	14
73	ESFERO NEGRO KILOMETRICO RETRACTIL	UNIDAD	166
74	ESFERO ROJO KILOMETRICO RETRACTIL	UNIDAD	10
75	ESTUCHE PARA CODIGO BLANCO (GRANDE)	UNIDAD	1
76	FOMY MEDIO PLIEGO	UNIDAD	2
77	FRASCOS DE POLIPROPILENO COMO MÍNIMO DE 20 ML, CON BOCA ANCHA Y TAPA ROSCA HERMÉTICA.	UNIDAD	2
78	FUELLE PLASTICO	UNIDAD	2
79	GANCHO CLIPS	CAJA	13
80	GANCHO COSEDORA	CAJA	35
81	GANCHO COSEDORA INDUSTRIAL 23-10	CAJA	5
82	GANCHO COSEDORA INDUSTRIAL 23-12	CAJA	5
83	GANCHO LEGAJAR PLASTICOS	CAJA	50
84	GANCHO MARIPOSA	CAJA	5
85	GANCHOS ADHESIVOS GRANDE	PAQUETE X25	1
86	GANCHOS ADHESIVOS MEDIANO	PAQUETE X25	1
87	GANCHOS ADHESIVOS PEQUEÑO	PAQUETE X25	1
88	GAVETERO PEQUEÑO CON CUATRO GAVETAS	UNIDAD	1
89	GUILLOTINA METALICA	UNIDAD	1
90	HOJAS DE MEDIO PLIEGO DE PAPEL BOND 60G BLANCO.	UNIDAD	10
91	HOJAS IRIS DE COLORES	PAQUETE X 20	2
92	HUELLERO GRANDE	UNIDAD	2
93	HUELLERO VASELINA	UNIDAD	1
94	JUEGO DE TAPAS LEGAJADORAS CARTA SIN PLASTIFICAR SIN IMPRESIÓN	UNIDAD	50
95	JUEGO DE TAPAS LEGAJADORAS OFICIO SIN PLASTIFICAR SIN IMPRESIÓN	UNIDAD	100
96	LAPIZ NEGRO MIRADO No 2	UNIDAD	49
97	LAPIZ ROJO	UNIDAD	6

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA
CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	02
VIGENCIA	14/02/2019

98	LIBRO 100 FOLIOS	UNIDAD	12
99	LIBRO 400 FOLIOS	UNIDAD	10
100	LIBRO CONTABLE	UNIDAD	1
101	MARCADOR BORRABLE SECO	UNIDAD	18
102	MARCADOR PERMANENTE	UNIDAD	32
103	MARCADOR SHARPIE	UNIDAD	41
104	MARCADOR SHARPIE DOBLE PUNTA	UNIDAD	5
105	MICROPUNTA NEGRO	UNIDAD	2
106	MINA 0,5	UNIDAD	14
107	MINA 0,7	UNIDAD	4
108	MINA 2,0	UNIDAD	14
109	MONOGAFAS	UNIDAD	10
110	OCTAVOS DE CARTULINA	UNIDAD	20
111	PAD MAUSE	UNIDAD	1
112	PAPEL BLANCO 58mm térmico	ROLLO	1
113	PAPEL BLANCO 76mm térmico	ROLLO	1
114	PAPEL BOND	PLIEGO	1
115	PAPEL CARBON OFICIO	BLOCK	1
116	PAPEL CONTAC AMARILLO	ROLLO	3
117	PAPEL CONTAC AZUL	ROLLO	2
118	PAPEL CONTAC ROJO	ROLLO	2
119	PAPEL CONTAC TRANSPARENTE	ROLLO	8
120	PAPEL CONTAC VERDE	ROLLO	4
121	PAPEL CRAF	PLIEGO	5
122	PAPEL FOTOGRAFICO 240gr x caja de 1000 hojas	CAJA	1
123	PAPEL KIMBELY grueso TAMAÑO CARTA	UNIDAD	1
124	PAPEL PERIODICO	PLIEGO	2
125	PAPEL QUIMICO PARA TIQUETERA	CAJA	3
126	PAPEL TERMICO PARA DIGITURNO	ROLLO	50
127	PAPEL TOMATURNO (PICO DE LORO)	UNIDAD	2
128	PAPEL VINIPEL ROLLO INDUSTRIAL	UNIDAD	2
129	PEGASTIC	UNIDAD	12
130	PEINILLA MEDIANA	UNIDAD	10
131	PERFORADORA ESCRITORIO	UNIDAD	5
132	PERFORADORA INDUSTRIAL 2 HUECOS	UNIDAD	1
133	PERFORADORA INDUSTRIAL 3 HUECOS	UNIDAD	1

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

AMM.



**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA
CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	02
VIGENCIA	14/02/2019

134	PERFORADORA SEMI INDUSTRIAL 2 HUECOS	UNIDAD	1
135	PILA 2AA ALKALINA (PAR)	UNIDAD x Par	53
136	PILA 3AAA ALKALINA (PAR)	UNIDAD x Par	3
137	PILA 9V o 23 ^a	UNIDAD	1
138	PILA AG 13	UNIDAD	1
139	PILA CR 203 3 VOLTIOS	UNIDAD	2
140	PILA CUADRADA 9 VLT ALKALINA	UNIDAD x Par	7
141	PILA GRANDE D ALKALINA (PAR)	UNIDAD x Par	1
142	PILA MEDIANA C ALKALINA (PAR)	UNIDAD x Par	14
143	PINCEL N°12	UNIDAD	2
144	PINCEL N°5	UNIDAD	2
145	PINCEL N°7	UNIDAD	2
146	PINCEL N°9	UNIDAD	2
147	PLANILLERO EN ACRILICO	UNIDAD	4
148	PLASTILINA GRANDE	UNIDAD	1
149	PORTA CD	UNIDAD	256
150	PORTA MINAS 0,5 MM	UNIDAD	8
151	PORTA MINAS 0,7 MM	UNIDAD	8
152	PORTA MINAS 2,0 MM	UNIDAD	8
153	POST-IT	UNIDAD	15
154	PUNTA DE BRONCE	UNIDAD	1
155	REGLA PLASTICA	UNIDAD	5
156	RESALTADOR	UNIDAD	43
157	SACAGANCHOS	UNIDAD	9
158	SACAGANCHOS INDUSTRIAL	UNIDAD	1
159	SELLOS con fechador (según necesidad)	UNIDAD	1
160	SEPARADOR PLASTICO X 5 UND	PAQUETE	39
161	SOBRE MANILA CARTA	UNIDAD	39
162	SOBRE MANILA OFICIO	UNIDAD	167
163	STICKER ADHESIVOS ROTULO x 40	PAQUETE x 30	1
164	TABLERO ACRILICO 65x90	UNIDAD	1
165	TABLERO ACRILICO 80x120	UNIDAD	1
166	TABLERO DE CORCHO 45X60	UNIDAD	1

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA
CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	02
VIGENCIA	14/02/2019

167	TABLERO DE CORCHO 60X90	UNIDAD	1
168	TABLERO DE CORCHO 90X120	UNIDAD	1
169	TAJALAPIZ METALICO	UNIDAD	11
170	TEMPERA X 6	CAJA	6
171	TIJERAS DE TRAUMA	UNIDAD	1
172	TIJERAS GRANDE PARA PAPEL	UNIDAD	6
173	TINTA PARA SELLOS	UNIDAD	3
174	USB MEMORIA 16 GB	UNIDAD	2
175	USB MEMORIA 32 GB	UNIDAD	2
176	USB MEMORIA 4 GB	UNIDAD	2
177	USB MEMORIA 8 GB	UNIDAD	2
177	Total		3.214

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta el estudio de necesidad se estable un valor total para el contrato de \$ 99.000.000 (Noventa y nueve millones de pesos m/cte.); desde la fecha de suscripción del acta de inicio y por nueve (9) meses, de la vigencia 2021. Valor que no excede los doscientos (200) SMLMV según el artículo décimo quinto de la resolución 097 de 10 de abril de 2018 se determina que es necesario implementar la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA**, dando cumplimiento al manual de Contratación de la ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

4.1. Criterios de calificación técnica:

Los criterios de calificación técnica de selección se desarrollan bajo el aspecto de cumplimiento CUMPLE / NO CUMPLE teniendo en cuenta los DOCUMENTOS TECNICOS que certifiquen los requisitos técnicos relacionados a continuación:

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
Adjuntar catálogo de precios con muestra fotográfica de los elementos y referencias, de acuerdo al anexo técnico.		
Adjuntar catálogo de precios de los elementos diferentes a los solicitados en el anexo técnico económico y se encuentre en capacidad de suministrar.		

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas
Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	02
VIGENCIA	14/02/2019

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
Allegar muestras de los ítems, 4, 14, 31, 39, 44, 64, 70, 113 y 128.		

4.2. Valores agregados:

Los oferentes podrán ofertar estrategias, planes, metodologías, bienes o servicios complementarios, que permitan evidenciar un nivel de innovación orientado a lograr una mejora en la prestación de servicios o bienes a contratar, todo esto en aras de beneficiar a los usuarios o a la institución, a continuación:

- ✓ Apoyo logístico para las TFG (Tomas Físicas Generales) de Almacén.
- ✓ Apoyo campañas comunitarias, humanización, ambientales, seguridad del paciente, etc., todas del HMGY.
- ✓ iniciativa / propuestas de ofertas por los oferentes.

NOTA: Los valores agregados contarán con una evaluación de 200 puntos, la mayor calificación la obtendrá la propuesta según la cobertura y beneficio, las demás propuestas recibirán la calificación que corresponda, después de hacer una regla de tres simple.

4.3. Criterio de Experiencia (Cumple o no Cumple)

Los criterios de calificación de experiencia se desarrollan bajo el aspecto de cumplimiento CUMPLE / NO CUMPLE teniendo en cuenta las CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA que acrediten los requisitos relacionados a continuación:

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
Presentar certificaciones de experiencia con contratos ejecutados durante 04 años anteriores a la fecha de entrega de la oferta, cuyo objeto tenga relación con el de la presente invitación y cuyo valor sea igual o mayor al de la invitación.		

Para efectos de calificación estas certificaciones deben contener:

- Nombre de la persona natural o jurídica contratante (dirección y teléfono).
- Nombre de la persona natural o jurídica que prestó el bien o servicio.
- Objeto del contrato.
- Fecha de iniciación y terminación del contrato o tiempo de ejecución del contrato (día, mes y año).
- Valor del contrato.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas
Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	02
VIGENCIA	14/02/2019

- Porcentaje de participación (en caso de contratos celebrados como parte de un consorcio o unión temporal).
- Recibido total o parcial a satisfacción y cumplimiento.
- Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación.

Las certificaciones que no cumplan con los anteriores parámetros no se tendrán en cuenta para efectos de verificación.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Ejecutar en forma idónea y oportuna el objeto del presente contrato.
2. El contratista debe proveer la cantidad total de elementos solicitados de conformidad con todas las especificaciones técnicas realizadas.
3. El Contratista asume los costos directos e indirectos, así como impuestos y gastos de transporte (hasta el lugar de entrega que indique la entidad) entre otros que se generen en esta contratación.
4. Garantizar el cambio a sus expensas de los productos que no reúnan sus características, solicitadas o que hayan sido maltratadas durante el transporte y entrega.
5. Entregar los productos dentro de los 2 días hábiles siguientes al pedido efectuado por el Referente de Almacén.
6. El contratista asume y debe garantizar el transporte y entrega de lo adquirido en el almacén de la ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
7. El contratista debe proveer todos los suministros requeridos por el contratante de manera oportuna, estos elementos o insumos deben ser entregados de tal manera que estén protegidos contra pérdida, daños, deterioro durante el transporte y de la entidad.
8. De presentarse devoluciones por deterioro, mala calidad, defectos de fabricación, o especificaciones diferentes, el contratista repondrá el (los) elemento (s) dentro de las 24 horas siguientes al reclamo presentado.
9. El contratista garantiza el suministro de los elementos de esta contratación sin importar las temporadas comerciales.
10. El contratista se obliga a mantener los precios durante el periodo de ejecución del contrato, de los insumos sin importar la variación de los costos de las materias primas utilizadas en su fabricación.
11. El contratista debe cumplir con la propuesta de valor agregado anexa para el cumplimiento de criterios técnicos
12. Los demás que sean necesarios para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

6. EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El análisis del riesgo y la forma de mitigarlo serán definidos en la matriz de riesgos adoptado por el hospital, para la adquisición de los bienes y servicios.

Riesgos que se pueden presentar durante de la ejecución contractual.

MDA



**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA
CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	02
VIGENCIA	14/02/2019

RIESGOS ADMINISTRATIVOS

INTERNOS		EXTERNOS	
RIESGOS	MECANISMO DE MITIGACIÓN:	RIESGOS	MECANISMO DE MITIGACIÓN:
Capacidades, fortalezas y debilidades del personal que participa en las etapas del proceso de contratación.	Capacitar al personal que interviene en el proceso	Inoportunidad en la legalización del contrato.	Realizar seguimiento oportuno y permanente por el área competente y responsable de la legalización del contrato, con matriz que regule tiempos de legalización.
Demora en procesos administrativos que afecten el proceso de contratación.	Establecer puntos de control en los procedimientos identificando barreras.		

RIESGOS FINANCIEROS Y DE MERCADO.

INTERNOS		EXTERNOS	
RIESGOS	MECANISMO DE MITIGACIÓN:	RIESGOS	MECANISMO DE MITIGACIÓN:
Contar con la disponibilidad de recursos económicos para adelantar el proceso.	Verificar previa y obligatoria con el área de presupuesto para garantizar existencia de los recursos.	Devaluación del peso colombiano.	Dejar constancia que el contratista al momento de presentar la oferta económica al realizar los cálculos incluyo la pérdida del poder adquisitivo o el fenómeno de devaluación del peso colombiano.
		Inestabilidad en los precios del mercado.	Incluir dentro de las obligaciones específicas una en la cual se obligue al contratista a mantener los precios durante el periodo de ejecución del contrato, de los insumos sin importar la variación de los costos de las materias primas utilizadas en su fabricación

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	02
VIGENCIA	14/02/2019

RIESGOS TÉCNICOS OPERATIVOS Y DE EJECUCIÓN.

INTERNOS		EXTERNOS	
RIESGOS	MECANISMO DE MITIGACIÓN:	RIESGOS	MECANISMO DE MITIGACIÓN:
Deficiencias en el ejercicio de supervisión	Capacitar al personal con relación a sus obligaciones, brindar una copia del contrato con el fin brindar herramienta para la supervisión de las obligaciones específicas del contrato y medir la adherencia a las disposiciones que rigen su ejercicio	Falta de calidad en el bien contratado.	Verificar las características técnicas del artículo entregado por parte del proveedor, por parte del supervisor del contrato. Solicitar póliza de Calidad de Bienes
Generar resistencia al trabajo articulado a las necesidades institucionales.	Realizar seguimiento de los compromisos adquiridos, requiriendo a las partes hasta dar cumplimiento a los mismos. Solicitar póliza de cumplimiento.	Incumplimiento de medas y planes de mejoramiento frente al objeto contratado.	Realizar actas de seguimiento al objeto contratado, dejando evidencias y seguimiento de cumplimiento del mismo.
Escases del artículo para cubrir las necesidades de las áreas que lo requieren.	Incluir dentro de las obligaciones específicas del contrato una obligación con relación al suministro de las cantidades solicitadas independientemente las temporadas comerciales. Solicitar póliza de cumplimiento.		

7. USO DE BIENES O ELEMENTOS DE PROPIEDAD DE LA ESE PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO A CONTRATAR

La contratación para el Suministro de papelería, útiles de escritorio, implementos de oficina y demás elementos requeridos por las áreas asistencial y comunitaria, no requiere de elementos para la prestación de servicios, por tanto no aplica la contraprestación por uso de bienes o elementos propiedad de la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha

Handwritten signature/initials

	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS	
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO
		JUR-FTO-11
	VERSIÓN	02
	VIGENCIA	14/02/2019

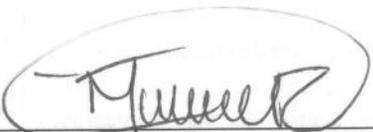
8. LAS GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

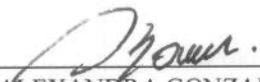
De acuerdo al Estatuto de Contratación, se realizará exigencia de constitución de garantías al tercero adjudicado del contrato o en la etapa precontractual en la cual con el fin de mitigar los riesgos técnicos operativos y de ejecución se solicitan las pólizas de Calidad de los bienes y de cumplimiento, de acuerdo a lo siguiente:

- **Cumplimiento del objeto del contrato**, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%), del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.
- **Amparo de calidad de los bienes**, por una cuantía equivalente al Treinta (30%) por ciento del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de la suscripción del contrato.


 Nahima Moreno Lozada
Referente Almacén


 Mercedes Rodriguez González
Subgerente Administrativa y Financiera


 Mercedes Rodriguez González
Subgerente Administrativa y Financiera


 ALEXANDRA GONZALEZ MORENO
Gerente



**FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO
PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-12
VERSIÓN	01
VIGENCIA	24-05-2018

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO: 18/01/2021

ÁREA O DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO (marque con x):

Administrativo	<input checked="" type="checkbox"/>	Asistencial	<input checked="" type="checkbox"/>	Salud Pública	<input type="checkbox"/>
----------------	-------------------------------------	-------------	-------------------------------------	---------------	--------------------------

1. OBJETO DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR O A CONTRATAR

Suministro de papelería, útiles de escritorio, implementos de oficina y demás elementos requeridos por las áreas asistencial y comunitaria, para la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas.

2. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta el estudio de necesidad se estable un valor total para el contrato de \$ **99.000.000 (Noventa y nueve millones de pesos m/cte.)**; desde la fecha de suscripción del acta de inicio y por nueve (9) meses, de la vigencia 2021. Valor que no excede los doscientos (200) SMLMV según el artículo décimo quinto de la resolución 097 de 10 de abril de 2018 se determina que es necesario implementar la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA**, dando cumplimiento al manual de Contratación de la ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

3. ESTUDIO DE MERCADO

Este estudio se realiza en base a los valores históricos de promedios de los contratos de la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha que tiene como objeto el servicio a contratar durante las vigencias anteriores.

VALOR CONTRATO 2018	VALOR CONTRATO 2019	VALOR CONTRATO 2020	VALOR ESTIMADO MES CON AUMENTO DEL IPC
\$ 219.000.000,00	\$ 90.000.000,00	\$ 70.000.000,00	\$11.000.000
Valor que se evidencia en el contrato 028/2018	Valor que se evidencia en el contrato 027/2019	Valor que se evidencia en el contrato 27/2020	

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

	FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS		
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	JUR-FTO-12
		VERSIÓN	01
	VIGENCIA	24-05-2018	

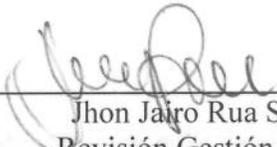
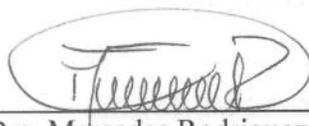
Se adjuntan una cotización en medio físico e impresión del correo donde se solicita la cotización formal a los interesados, no se tienen en cuenta para el valor promedio puesto que los ítems cotizados superan el valor de consumo promedio, sin embargo, permiten fijar el valor unitario de cada uno de los ítems a contratar

VALOR PROMEDIO: \$ 11.000.000

VALOR TOTAL DEL CONTRATO NUEVE (9) meses: \$ 99.000.000

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

Para vigencia del 2021, desde la suscripción de acta de inicio hasta el 30 de septiembre de 2021.

 <hr/> Jhon Jairo Rua Saavedra Revisión Gestión Compras	 <hr/> Dra. Mercedes Rodriguez González Subgerente Administrativo y Financiero
---	---

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

compras@hmggy.gov.co

De: compras@hmggy.gov.co
Enviado el: jueves, 17 de diciembre de 2020 17:31
Para: 'eycsas@hotmail.com'; 'moraguzmann@yahoo.com'
Asunto: COTIZACION ALMACEN Y PAPELERIA
Datos adjuntos: COTIZACION papeleria.doc

Buenas tardes

El presente tiene como fin solicitarles muy respetuosamente cotización de los elementos relacionados en el archivo adjunto para contratación 2021 del servicio de Almacén y Papelería

Por favor cotizar de aun elemento por ítem

Quedo atento a sus comentarios
cotización de

JHON JAIRO RUA SAAVEDRA

Referente Compras
Cel: 3103135958



E.S.E. HOSPITAL
Mario Gallo Yanquet
de Soacha

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprimas este E-mail si no es necesario.



16 resmas = 1 árbol

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitan Yanguas de Soacha. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitan Yanguas de Soacha no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Dr. MGB Yanguas

Asesor Jurídico

Correo electrónico: mgb@hmsocsa.gov.co

Teléfono: (57) 312 450 0000

Celular: (57) 312 450 0000

Extensión: 2000

Soacha

Soacha

AVISO PARA SU ORDEN DE TRABAJO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



2014-01-01

PAPELERÍA DONDE DIANA
NIT. 79.452.825-6



Soacha, enero 8 de 2021

Señores
E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS
Soacha

REFERENCIA: COTIZACIÓN PAPELERÍA

De acuerdo con su solicitud, nos permitimos presentar para su consideración la siguiente cotización para el suministro de elementos de papelería y oficina.

PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	IVA (19%)	VR.PARCIAL IVA INCLUIDO
ACETATO TIPO BOLSILLO TAMAÑO CARTA	UNIDAD	1	361	69	430
ALMOHADILLA DACTILAR FINA	UNIDAD	1	17.500	3.325	20.825
ALMOHADILLA SELLOS SISPAL GRANDE	UNIDAD	1	3.388	644	4.032
AMARRES PLASTICOS Abrazaderas 25 Cm 40lb	PAQUETE	1	6.100	1.159	7.259
ATOMIZADOR PEQUEÑO	UNIDAD	1	5.460	1.037	6.497
BANDA DE CAUCHO	CAJA	1	715	136	851
BANDA DE CAUCHO KILO	PAQUETE	1	16.500	3.135	19.635
BANDERA MEDIDA 1,20 X 160 METROS TELA SATIN DOBLE FAZ	UNIDAD	1	390.000	74.100	464.100
BANDERITAS DE COLORES	PAQUETE	1	3.850	732	4.582
BASE Y ASTA EN MADERA CON PUNTA DE BRONCE	UNIDAD	1	235.000	44.650	279.650
BISTURI ENCAUCHETADO INDUSTRIAL PARA PAPEL	UNIDAD	1	6.500	1.235	7.735
BOLSAS DE PAPEL BOND 60G PARA ESCOBILLONES (APROX. 6CM X 22CM).	PAQUETE	1	10.540	2.003	12.543
BOLSAS DE PAPEL BOND 60G BLANCA GRANDES (APROX. 25CM X 40CM)	PAQUETE	1	13.500	2.565	16.065
BOLSAS DE PAPEL BOND 60G BLANCA MEDIANAS (APROX. 12CM X 19CM),	PAQUETE	1	12.500	2.375	14.875
BOLSAS DE PAPEL BOND 60G BLANCO PEQUEÑAS (APROX. 8CM X 7CM),	PAQUETE	1	10.500	1.995	12.495
BOLSAS PLÁSTICAS TRANSPARENTE PARA ESCOBILLONES (APROX. 8CM X 25CM).	PAQUETE	1	11.186	2.125	13.311
BOLSAS PLÁSTICAS TRANSPARENTE GRANDES (APROX. 30CM X 42CM)	PAQUETE	1	23.516	4.468	27.984
BOLSAS PLÁSTICAS TRANSPARENTE MEDIANAS (APROX. 16CM X 21CM),	PAQUETE	1	20.974	3.985	24.959
BOLSAS PLÁSTICAS TRANSPARENTES PEQUEÑAS (APROX. 10CM X 12CM)	PAQUETE	1	19.576	3.719	23.295
BORRADOR PELIKAN PM-20 MIGA DE PAN X 20	UNIDAD	1	16.900	3.211	20.111
BORRADOR TABLERO ACRILICO	UNIDAD	1	1.200	228	1.428

CALLE 14 No. 6-66 PBX: 9017878 CELULAR: 314-2556211
NIT: 79.452.825-6 E-mail: Rainerbecerra@hotmail.com
SOACHA CENTRO

PAPELERÍA DONDE DIANA
NIT. 79.452.825-6



CAJAS DE CARTON PARA ALMACENAMIENTO X-200 PARA ARCHIVAR	UNIDAD	1	4.900	931	5.831
CAJAS DE CARTON PARA ALMACENAMIENTO X-300 PARA ARCHIVAR	UNIDAD	1	6.100	1.159	7.259
CALCULADORA DE 12 DIGITOS	UNIDAD	1	24.200	4.598	28.798
CALENDARIO PLANIFICADOR ESCRITORIO 2021	UNIDAD	1	3.500	665	4.165
CALENDARIO PLANIFICADOR PARED 2021	UNIDAD	1	9.200	1.748	10.948
CARPETA CAFE CARTA	UNIDAD	1	1.100	209	1.309
CARPETA CAFE OFICIO	UNIDAD	1	1.300	247	1.547
CARPETA CON LIGA PLASTICA	UNIDAD	1	2.100	399	2.499
CARPETA PLASTICA PARA ARCHIVO	UNIDAD	1	2.200	418	2.618
CARPETA PLASTICA TIPO BOLSILLO	UNIDAD	1	3.200	608	3.808
CARPETAS CAFÉ 4 ALETAS	UNIDAD	1	1.500	285	1.785
CARTULINA CALIPSO 1/2 PLIEGO	1/2 PLIEGO	1	620	118	738
CARTULINA PLIEGO colores	PLIEGO	1	580	110	690
CD-R EN BLANCO	UNIDAD	1	1.400	266	1.666
CHINCHES	CAJA	1	700	133	833
CINTA DE ENMASCARAR X 1"	ROLLO	1	3.800	722	4.522
CINTA DE ENMASCARAR X 2"	ROLLO	1	4.200	798	4.998
CINTA DE SEÑALIZACION PELIGRO No Pase X 500 Mts	ROLLO	1	25.000	4.750	29.750
CINTA DOBLE FAZ ESPUMADA	ROLLO	1	4.500	855	5.355
CINTA EPSON ERC 38 B ORIGINAL	CAJA	1	18.100	3.439	21.539
CINTA TRANSPARENTE 48MM X 40M (EMBALAJE)	ROLLO	1	3.800	722	4.522
CINTA TRANSPARENTE (DELGADA)	ROLLO	1	2.800	532	3.332
CINTA MEDICIÓN PERÍMETRO CEFÁLICO	UNIDAD	1	87.000	16.530	103.530
CLIP BINDER Grande 41 mm	CAJA	1	4.600	874	5.474
CLIP BINDER Jumbo 51 mm	CAJA	1	7.380	1.402	8.782
CLIP BINDER Mediano 32 mm	CAJA	1	2.700	513	3.213
CLIP BINDER Mini 19 mm	CAJA	1	2.450	466	2.916
COLBON FRASCO X 500 GR.	POTE	1	8.500	1.615	10.115
COLBON x 250g	POTE	1	4.500	855	5.355
COLORES CAJA X 12 - PS	CAJA	1	11.200	2.128	13.328
CONTENEDOR PLASTICO DE 03 LITROS	UNIDAD	1	15.200	2.888	18.088
CONTENEDOR PLASTICO DE 06 LITROS	UNIDAD	1	24.300	4.617	28.917
CONTENEDOR PLASTICO DE 10 LITROS	UNIDAD	1	38.000	7.220	45.220
CONTENEDOR PLASTICO DE 20 LITROS	UNIDAD	1	38.000	7.220	45.220
CONTENEDOR PLASTICO DE 50 LITROS	UNIDAD	1	58.000	11.020	69.020
COPAS PLÁSTICAS DESECHABLES PEQUEÑAS DE APROX. 1 ONZA CON TAPA (AGUARDIENTERAS).	PAQUETE	1	4.950	941	5.891

CALLE 14 No. 6-66 PBX: 9017878 CELULAR: 314-2556211
NIT: 79.452.825-6 E-mail: Rainerbecerra@hotmail.com
SOACHA CENTRO

PAPELERÍA DONDE DIANA
NIT. 79.452.825-6



CORRECTOR EN BROCHA	UNIDAD	1	2.350	447	2.797
CORRECTOR DE CINTA	UNIDAD	1	2.350	447	2.797
CORRECTOR LIQUIDO LAPIZ	UNIDAD	1	2.200	418	2.618
CORTAUÑAS PEQUEÑO DE ADULTO.	UNIDAD	1	4.900	931	5.831
COSEDORA ESCRITORIO	UNIDAD	1	16.500	3.135	19.635
COSEDORA ESCRITORIO Industrial	UNIDAD	1	38.500	7.315	45.815
COSEDORA ESCRITORIO semi Industrial	UNIDAD	1	34.000	6.460	40.460
CREMA CUENTA BILLETES	UNIDAD	1	3.950	751	4.701
CUADERNO GRANDE ARGOLLADO	UNIDAD	1	4.500	855	5.355
DVD EN BLANCO	UNIDAD	1	1.800	342	2.142
ENVASES PARA TRANSPORTE DE PORTAOBJETOS (PEQUEÑO)	CAJA	1	8.200	1.558	9.758
ESCARCHA EN TUBO	UNIDAD	1	6.800	1.292	8.092
ESFERO / RESALTADOR DETECTOR DE BILLETES FALSOS	UNIDAD	1	6.500	1.235	7.735
ESFERO AZUL KILOMETRICO RETRACTIL	UNIDAD	1	1.200	228	1.428
ESFERO DE COLORES KILOMETRICO RETRACTIL	UNIDAD	1	1.200	228	1.428
ESFERO NEGRO KILOMETRICO RETRACTIL	UNIDAD	1	1.200	228	1.428
ESFERO ROJO KILOMETRICO RETRACTIL	UNIDAD	1	1.200	228	1.428
ESTUCHE PARA CODIGO BLANCO (GRANDE)	UNIDAD	1	573.000	108.870	681.870
FOMY MEDIO PLIEGO	UNIDAD	1	4.100	779	4.879
FRASCOS DE POLIPROPILENO COMO MÍNIMO DE 20 ML, CON BOCA ANCHA Y TAPA ROSCA HERMÉTICA.	UNIDAD	1	45.000	8.550	53.550
FUELLE PLASTICO	UNIDAD	1	14.000	2.660	16.660
GANCHO CLIPS	CAJA	1	850	162	1.012
GANCHO COSEDORA	CAJA	1	3.350	637	3.987
GANCHO COSEDORA INDUSTRIAL 23-10	CAJA	1	4.150	789	4.939
GANCHO COSEDORA INDUSTRIAL 23-12	CAJA	1	4.150	789	4.939
GANCHO LEGAJAR PLASTICOS	CAJA	1	8.600	1.634	10.234
GANCHO MARIPOSA	CAJA	1	2.500	475	2.975
GANCHOS ADHESIVOS GRANDE	PAQUETE X25	1	3.800	722	4.522
GANCHOS ADHESIVOS MEDIANO	PAQUETE X25	1	3.800	722	4.522
GANCHOS ADHESIVOS PEQUEÑO	PAQUETE X25	1	3.000	570	3.570
GAVETERO PEQUEÑO CON CUATRO GAVETAS	UNIDAD	1	350.000	66.500	416.500
GUILLOTINA METALICA	UNIDAD	1	64.500	12.255	76.755
HOJAS DE MEDIO PLIEGO DE PAPEL BOND 60G BLANCO.	UNIDAD	1	940	179	1.119
HOJAS IRIS DE COLORES	PAQUETE X 20	1	5.200	988	6.188
HUELLERO GRANDE	UNIDAD	1	4.800	912	5.712

CALLE 14 No. 6-66 PBX: 9017878 CELULAR: 314-2556211
NIT: 79.452.825-6 E-mail: Rainerbecerra@hotmail.com
SOACHA CENTRO

PAPELERÍA DONDE DIANA

NIT. 79.452.825-6

HUELLERO VASELINA	UNIDAD	1	6.350	1.207	7.557
JUEGO DE TAPAS LEGAJADORAS CARTA SIN PLASTIFICAR SIN IMPRESIÓN	UNIDAD	1	3.800	722	4.522
JUEGO DE TAPAS LEGAJADORAS OFICIO SIN PLASTIFICAR SIN IMPRESIÓN	UNIDAD	1	4.500	855	5.355
LAPIZ NEGRO MIRADO No 2	UNIDAD	1	640	122	762
LAPIZ ROJO	UNIDAD	1	780	148	928
LIBRO 100 FOLIOS	UNIDAD	1	8.600	1.634	10.234
LIBRO 400 FOLIOS	UNIDAD	1	18.275	3.472	21.747
LIBRO CONTABLE	UNIDAD	1	9.600	1.824	11.424
MARCADOR BORRABLE SECO	UNIDAD	1	2.100	399	2.499
MARCADOR PERMANENTE	UNIDAD	1	2.100	399	2.499
MARCADOR SHARPIE	UNIDAD	1	3.100	589	3.689
MARCADOR SHARPIE DOBLE PUNTA	UNIDAD	1	4.300	817	5.117
MICROPUNTA NEGRO	UNIDAD	1	990	188	1.178
MINA 0,5	UNIDAD	1	1.250	238	1.488
MINA 0,7	UNIDAD	1	1.250	238	1.488
MINA 2,0	UNIDAD	1	1.250	238	1.488
MONOGAFAS	UNIDAD	1	12.000	2.280	14.280
OCTAVOS DE CARTULINA	UNIDAD	1	580	110	690
PAD MAUSE	UNIDAD	1	6.200	1.178	7.378
PAPEL BLANCO 58mm térmico	ROLLO	1	4.750	903	5.653
PAPEL BLANCO 76mm térmico	ROLLO	1	3.600	684	4.284
PAPEL BOND	PLIEGO	1	410	78	488
PAPEL CARBON OFICIO	BLOCK	1	18.300	3.477	21.777
PAPEL CONTAC AMARILLO X 3 METROS	ROLLO	1	6.100	1.159	7.259
PAPEL CONTAC AZUL X 3 METROS	ROLLO	1	6.100	1.159	7.259
PAPEL CONTAC ROJO X 3 METROS	ROLLO	1	6.100	1.159	7.259
PAPEL CONTAC TRANSPARENTE X 3 METROS	ROLLO	1	6.100	1.159	7.259
PAPEL CONTAC VERDE X 3 METROS	ROLLO	1	6.100	1.159	7.259
PAPEL CRAF	PLIEGO	1	2.500	475	2.975
PAPEL FOTOGRAFICO 240gr x caja de 1000 hojas	CAJA	1	7.300	1.387	8.687
PAPEL KIMBELY grueso TAMAÑO CARTA - HOJA	UNIDAD	1	1.000	190	1.190
PAPEL PERIODICO	PLIEGO	1	120	23	143
PAPEL QUIMICO PARA TIQUETERA	CAJA	1	175.000	33.250	208.250
PAPEL TERMICO PARA DIGITURNO	ROLLO	1	5.200	988	6.188
PAPEL TOMATURNO (PICO DE LORO)	UNIDAD	1	45.000	8.550	53.550
PAPEL VINIPEL ROLLO INDUSTRIAL X 500 METROS	UNIDAD	1	42.000	7.980	49.980
PEGASTIC	UNIDAD	1	3.600	684	4.284

CALLE 14 No. 6-66 PBX: 9017878 CELULAR: 314-2556211

NIT: 79.452.825-6 E-mail: Rainerbecerra@hotmail.com

SOACHA CENTRO

PAPELERÍA DONDE DIANA
NIT. 79.452.825-6



PEINILLA MEDIANA	UNIDAD	1	2.100	399	2.499
PERFORADORA ESCRITORIO	UNIDAD	1	15.000	2.850	17.850
PERFORADORA INDUSTRIAL 2 HUECOS	UNIDAD	1	432.000	82.080	514.080
PERFORADORA INDUSTRIAL 3 HUECOS	UNIDAD	1	450.000	85.500	535.500
PERFORADORA SEMI INDUSTRIAL 2 HUECOS	UNIDAD	1	53.000	10.070	63.070
PILA 2AA ALKALINA (PAR)	UNIDAD x Par	1	4.800	912	5.712
PILA 3AAA ALKALINA (PAR)	UNIDAD x Par	1	4.800	912	5.712
PILA 9V o 23ª	UNIDAD	1	10.300	1.957	12.257
PILA AG 13	UNIDAD	1	4.500	855	5.355
PILA CR 203 3 VOLTIOS	UNIDAD	1	4.500	855	5.355
PILA CUADRADA 9 VLT ALKALINA	UNIDAD x Par	1	9.800	1.862	11.662
PILA GRANDE D ALKALINA (PAR)	UNIDAD x Par	1	13.800	2.622	16.422
PILA MEDIANA C ALKALINA (PAR)	UNIDAD x Par	1	13.800	2.622	16.422
PINCEL N°12	UNIDAD	1	1.568	298	1.866
PINCEL N°5	UNIDAD	1	1.300	247	1.547
PINCEL N°7	UNIDAD	1	1.300	247	1.547
PINCEL N°9	UNIDAD	1	1.200	228	1.428
PLANILLERO EN ACRILICO	UNIDAD	1	4.567	868	5.435
PLASTILINA GRANDE	UNIDAD	1	1.890	359	2.249
PORTA CD	UNIDAD	1	800	152	952
PORTA MINAS 0,5 MM	UNIDAD	1	2.100	399	2.499
PORTA MINAS 0,7 MM	UNIDAD	1	2.100	399	2.499
PORTA MINAS 2,0 MM	UNIDAD	1	2.900	551	3.451
POST-IT	UNIDAD	1	2.300	437	2.737
REGLA PLASTICA	UNIDAD	1	1.800	342	2.142
RESALTADOR	UNIDAD	1	1.900	361	2.261
SACAGANCHOS	UNIDAD	1	2.300	437	2.737
SACAGANCHOS INDUSTRIAL	UNIDAD	1	3.500	665	4.165
SELLOS con fechador (según necesidad)	UNIDAD	1	52.000	9.880	61.880
SEPARADOR PLASTICO X 5 UND	PAQUETE	1	2.700	513	3.213
SOBRE MANILA CARTA	UNIDAD	1	250	48	298
SOBRE MANILA OFICIO	UNIDAD	1	350	67	417
STICKER ADHESIVOS ROTULO x 40	PAQUETE x 30	1	27.800	5.282	33.082
TABLERO ACRILICO 65x90	UNIDAD	1	61.000	11.590	72.590
TABLERO ACRILICO 80x120	UNIDAD	1	75.000	14.250	89.250
TABLERO DE CORCHO 45X60	UNIDAD	1	27.000	5.130	32.130
TABLERO DE CORCHO 60X90	UNIDAD	1	29.000	5.510	34.510

CALLE 14 No. 6-66 PBX: 9017878 CELULAR: 314-2556211
NIT: 79.452.825-6 E-mail: Rainerbecerra@hotmail.com
SOACHA CENTRO

PAPELERÍA DONDE DIANA
NIT. 79.452.825-6



TABLERO DE CORCHO 90X120	UNIDAD	1	36.700	6.973	43.673
TAJALAPIZ METALICO	UNIDAD	1	800	152	952
TEMPERA X 6	CAJA	1	2.800	532	3.332
TIJERAS DE TRAUMA	UNIDAD	1	5.500	1.045	6.545
TIJERAS GRANDE PARA PAPEL	UNIDAD	1	4.700	893	5.593
TINTA PARA SELLOS	UNIDAD	1	3.100	589	3.689
USB MEMORIA 16 GB	UNIDAD	1	26.000	4.940	30.940
USB MEMORIA 32 GB	UNIDAD	1	30.000	5.700	35.700
USB MEMORIA 4 GB	UNIDAD	1	20.000	3.800	23.800
USB MEMORIA 8 GB	UNIDAD	1	20.000	3.800	23.800
Valor Total Unitario					5.226.487

La presente Cotización incluye el Valor Total Unitario para cada uno de los insumos y/o elementos requeridos por la entidad.

En espera de que nuestra Cotización sea de su interés y cumpla con las expectativas de la entidad.

Atentamente,


RAINER BECERRA
Representante Legal

